



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

174566

174566

por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL INSERTADO DE LA TRAMA EN LOS PEQUEÑOS TELARES DE ARTESANIA", a favor de Don Francisco Devant Sanllehi y Don José Carbonell Vallet, ambos de nacionalidad española, residentes en Tarrasa (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en el insertado de la trama en los pequeños telares de artesanía.

5. Particularmente, la invención se relaciona con el medio de lograr el movimiento de lanzadera, el cual tiene lugar ahora automáticamente.

10. Hasta el presente, los telares de este tipo requerían que la trama fuese pasada a mano, o en su lugar, emplear para élllo un esfuerzo muscular independiente al del batán y lizos. En cambio, con la presente invención, mediante un simple y fácil esfuerzo de vaivén sobre el asa del batán, se acciona completamente en todas sus partes, lo que permite tejer con facilidad sobre sesenta pasadas por minuto, sin esfuerzo mental alguno.

15. La invención consiste en disponer en el eje de levas

174566



que mueven los lizos, unos juegos de excéntricas, relacionados con unas palancas, las que, mediante cable de accionamiento, obran sobre las palancas del taco de la lanzadera, dando lugar al lanzamiento brusco de ésta, merced al escape que proporciona la leva a la palanca de mando citada.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en alzado, la parte frontal del telar, sin el mecanismo plegador, en el instante de pasar la lanzadera de izquierda a derecha,

15.

la figura 2ª representa el mencionado telar visto en planta,

la figura 3ª indica, en alzado, la vista del costado izquierdo del telar,

20.

la figura 4ª manifiesta, en planta, una sección cercana a la base del telar, para la representación de los perfeccionamientos propios de la invención, y

la figura 5ª detalla, en perspectiva, el eje de levas y excéntricas, con las palancas de accionamiento.

25.

La disposición del telar sobre el cual recae la explicación, es del tipo conocido por de lizos bajos (urdimbre tendida horizontalmente), pero como es legítimo, puede ser también aplicable a otro de análogo trabajo de artesanía.

30.

Consiste la invención en disponer en el telar, un sistema mecánico de accionamiento, mediante el cual la tejedora no tira la lanzadera con la mano, alternativamente, de un lado a otro, sino que la trama se inserta automáticamente.

174566



A este fin, se montan sobre el eje de levas -1-, que acciona los lizos, unos excéntricos E^1 y E^2 , uno en cada lado, desplazados uno respecto al otro 180 grados. El sentido de rotación de estos excéntricos, mirando la figura 3ª, es a la derecha.

5.

Análogamente, se disponen unas palancas de primer género P^1 y P^2 , con sus ejes respectivos en cada lado del telar. (figuras 3ª y 4ª).

Las palancas citadas tienen sus extremos posteriores apoyados en el excéntrico correspondiente, (figuras 4ª y 5ª), y sus extremos anteriores se unen, mediante cable -3- (figuras 1ª, 3ª y 4ª), a las palancas P_d y P_i del taco que mueve la lanzadera, en cada lado del telar.

10.

En ambas palancas P_d y P_i se disponen unos resortes a tracción R y R' , (figura 1ª), que están fijos por su otro extremo en la montura del batán.

15.

El funcionamiento es como sigue:

Estando las dos excéntricas a 180 grados, las palancas P_d y P_i , siempre estarán según indica la figura 1ª, o sea que las referidas excéntricas, con las palancas intermediarias P^1 y P^2 , y sus cables, obligan a los resortes R a efectuar su actuación de una manera alternada.

20.

Si nos fijamos en una palanca P_d y suponemos que su resorte está en tensión por efecto del mano de la leva, esta palanca P_d ocupará una posición semejante a la de la derecha de la figura 1ª, pero tan pronto el giro de la excéntrica presenta su parte en escalón, la palanca P^1 cae o se dispara, dando lugar a que el resorte R , al perder su contención, actúa enérgicamente, haciendo que la palanca P_d oscile bruscamente hacia la izquierda, dando el golpe a la lanzadera,

25.

30.

174566



en posición y efecto semejante a como se representa en la figura 1ª, y lo efectúa la palanca P_i de la izquierda.

Como el movimiento del eje de levas acciona a los lizos, la calada estará abierta y el trabajo se efectúa sin inconveniente alguno ni intervención del operario.

5.

Descrito suficientemente el objeto de la invención, se hace constar que, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras variaciones de detalle, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

10.

Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando los materiales más adecuados y mecanismos auxiliares más convenientes: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones:

N O T A

15.

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Perfeccionamientos en el insertado de la trama en los pequeños telares de artesanía, caracterizados esencialmente por el hecho de efectuar el insertado de la trama por desplazamiento automático de la lanzadera, sin intervención manual, a cuyo fin dicha lanzadera es impulsada por el choque brusco de la palanca del taco del telar, la cual se acciona por un sistema de excéntricas y palancas intermediarias, desde el propio eje de levas de la máquina.

25.

2ª.- Perfeccionamientos según la anterior reivindicación

174566



ción, en los cuales el sistema de excéntricas está compuesto por dos levas, colocadas sobre el eje de las levas de accionamiento de los lizos, estando aquéllas, en su funcionamiento, desplazadas 180 grados, una respecto de la otra.

5. 3ª.- Perfeccionamientos según las precedentes reivindicaciones, en los cuales, en los laterales del telar, se fijan en ejes adecuados, dos palancas de primer género, de forma adecuada para que un extremo se deslice, por rodillo u otro medio, sobre la superficie activa de la excéntrica respectiva, y su otro extremo se una, mediante cable o medio flexible, a la palanca del taco que mueve la lanzadera.

10.

4ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones que anteceden, en los cuales las palancas del taco, para impulso de la lanzadera, se las dota de resortes de tensión, los cuales van de cada palanca lateral de lanzamiento de lanzadera hasta el centro de la montura del batán, cuyos resortes tensan, por tracción, las mencionadas palancas.

15.

5ª.- Perfeccionamientos según las precedentes reivindicaciones, en los que la tensión de los resortes mencionados es provocada por el perfil de la leva y transmitida por las palancas y cables, cesando esta tensión de una manera instantánea y alternativa, al llegar el rodillo de cada palanca intermedia al punto de la muesca o desnivel de la leva, con cuyo efecto cada palanca del taco se encuentra libre y solicitada por el resorte de tensión, dando, al soltarse, un fuerte impulso a la lanzadera.

20.

25.

6ª.- Perfeccionamientos en el insertado de la trama en los pequeños telares de artesanía.

30.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas

74566



a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 8 de Agosto de 1946.

FRANCISCO DEVANT SANLEHI y
JOSE CARBONELL VALLET.

p.a.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Francisco Devant Sanlehi", written over a horizontal line.

D. Francisco Devant Sanllehi
D. José Carbonell Valler

Das hojias

Hojias 1-2

Fig.1

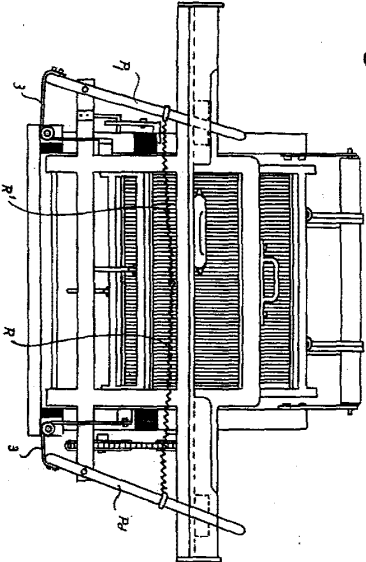


Fig.3

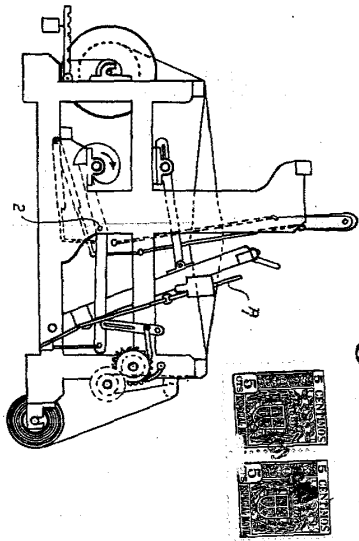


Fig.2

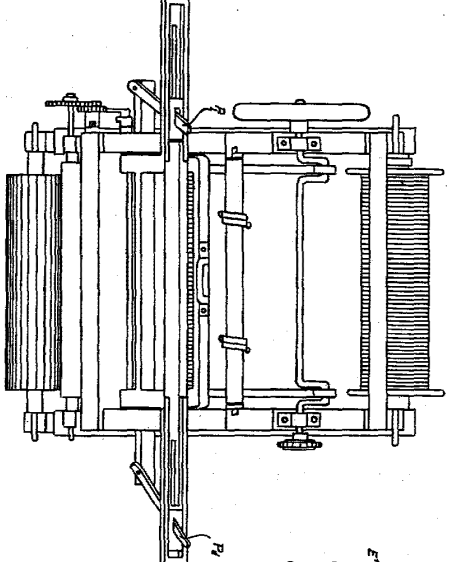


Fig.4

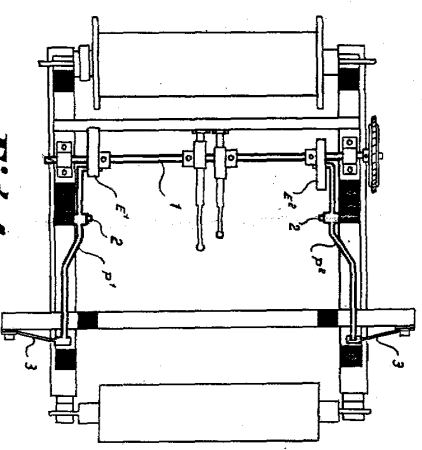
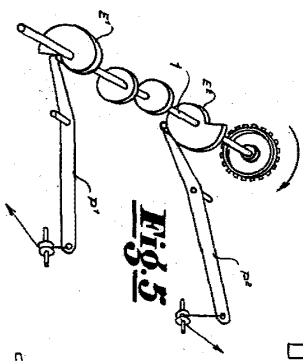


Fig.5



ESCALA 1:10

Madrid, 8 Agosto 1946
P.º Jaime Serra
Munera